

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA LA OBRA DE: “HABILITACIÓN DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SEPARATIVO Y POSTERIOR GESTIÓN DE LIXIVIADOS PROCEDENTES DE CELDAS DE VERTEDERO DE RECHAZOS DE RESIDUOS MUNICIPALES (RM), T.M. LORCA (MURCIA)”, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 5/2023.

Celebrado el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 3 de mayo de 2023, cuyo punto nº 1 del día fue la “resolución del expediente de contratación 5/2023 incoado para las obras de habilitación de elementos complementarios para la mejora del sistema de almacenamiento separativo y posterior gestión de lixiviados procedentes de celdas del vertedero de rechazos de residuos municipales (RM), T.M. Lorca”, en el que se aprueba la propuesta de adjudicación a la empresa RIEGOS VISAN S.L, siendo proposición más ventajosa, habiendo obtenido una valoración de 100 puntos y cumpliendo con los criterios establecidos en los Pliegos, con una oferta económica de 418.181,82 € (cuatrocientos dieciocho mil ciento ochenta y un euros con ochenta y dos céntimos), importe IVA no incluido.

Revisada y conformada la documentación administrativa aportada por la empresa, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 5/2023.

Este Órgano de Contratación,

ACUERDA: Adjudicar el presente contrato a la mercantil RIEGOS VISAN S.L, con CIF B30091789, y domicilio en Autovía San Javier - Santomera, Km 7, CP 30590, Sucina (Murcia)

Este acuerdo de adjudicación no genera derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 5 de mayo de 2023

Firmado: D. Diego José Mateos Molina
Presidente del Consejo de Administración